



## Régimen sionista deniega petición de reducir condena a la adolescente palestina Ahed Tamimi

---

ABABIL.ORG / LA HAINE :: 08/06/2018

"No teníamos ninguna esperanza de que fuera a ser diferente", confirmó la abogada de la joven,

**El Servicio de Prisiones del ente sionista de Israel ha rechazado una petición de reducir en un tercio la condena de la adolescente palestina Ahed Tamimi, de 17 años, sentenciada por un tribunal militar tras aparecer en un vídeo abofeteando a un soldado de ocupación que invadió su vivienda sin orden judicial.**

"Sí, nosotros no teníamos ninguna esperanza de que fuera a ser diferente", confirmó la abogada de la joven, Gaby Lasky, por la decisión de la junta que evaluó la petición para la libertad condicional.

El comité alegó la "falta de arrepentimiento, la gravedad de las ofensas y una evaluación del peligro que ella representa [sic]" como razones para no acortar su condena de ocho meses.

Ahed fue detenida después de que se hiciera viral un vídeo que mostraba a la adolescente, entonces de 16 años, increpando y golpeando a matones israelíes en el patio de su casa en la ciudad cisjordana de Nabi Saleh.

Tras su arresto fue puesta en prisión preventiva y en marzo aceptó una pena de ocho meses de cárcel y una multa de 5.000 séqueles (1.168 euros) por haber golpeado a un militar israelí y haber convocado manifestaciones.

Llegó a un acuerdo con la Fiscalía Militar de Israel para declararse culpable de algunos de los doce cargos de los que le acusaban, que incluían amenazas, incitación, tirar piedras y participación en protestas violentas, por los que se enfrentaba a una pena de hasta tres años.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/regimen-sionista-deniega-peticion-de](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/regimen-sionista-deniega-peticion-de)